

Se dió cuenta con el dictámen de la comision nombrada el mismo dia, que concluye con la siguiente proposicion:

“El Sr. D. Nicolás Diaz del Moral puede, segun la ley, tomar asiento en la Cámara de diputados.”

Declarada no ser de gravedad, fué aprobada.

Se suscitó la cuestion de si deberian de reiterar el juramento prescrito en el artículo del reglamento todos los señores diputados, ó solo los que se hayan presentado de nuevo, la que largamente discutida y resuelta afirmativamente, lo reiteraron todos los señores presentes.

Habiéndose acordado se nombrasen cuatro secretarios, se procedió á la eleccion de oficios, y salieron electos, para presidente, el Sr. Reynoso, diputado por Jalisco, con veinticinco votos de cuarenta y dos señores que sufragaron; para vicepresidente, el Sr. Aznar, diputado por Yucatan, con treinta y dos de cuarenta y uno; para primer secretario, el Sr. Gomez de la Puente, diputado por Michoacan, con veintisiete votos de cuarenta y uno; para segundo, el Sr. Dieguez, diputado por Jalisco, con veintisiete de cuarenta y cuatro; para tercero, el Sr. D. Joaquin Gutierrez, diputado por las Chiapas, con

veintidos de cuarenta y dos, y para cuarto, el Sr. Monjardin, diputado por Puebla, con veintidos de treinta y nueve.

El Sr. Presidente, conforme al reglamento, dijo:

“La Cámara de representantes se declara legítimamente constituida.”

El Sr. Presidente nombró para la diputacion que debe recibir á la del Senado á los Sres. Velez, Enriquez, Zerraton, Martinez Zurita, Abreu y secretario Puente, y para que pase á participar aquella declaracion á la Cámara de senadores y al Presidente de la República, á los Sres. Portugal, Febles, Cañedo, D. Eusebio Gutierrez, Villegas y secretario D. Joaquin Gutierrez.

Entró la diputacion del Senado é hizo la referida declaracion, y dado cuenta la que salió de esta Cámara de haber cumplido con su mision, se levantó la sesion, quedando citado para el dia 1° de Enero del inmediato Enero, para la apertura de las ordinarias del Congreso general.

Ignacio Zaldivar, presidente.—*Juan Gomez de laFuente*, diputado secretario.—*Joaquin Miguel Gutierrez*, diputado setario.

SESIONES ORDINARIAS

DEL AÑO DE 1826.

SESION

del dia 1° de Enero de 1826.

Leida y aprobada la acta del 28 de Diciembre, nombró el Sr. Presidente de esta Cámara, para la comision que debia recibir al de la República, á los Sres. Lombardo, Alvarez, Heras, Espejo, Bravo y secretario Dieguez, y se suspendió la sesion.

Continuó ésta luego que se anunció la venida del Presidente de la República, al que introdujeron la referida comision y la del Senado.

El Sr. Presidente de la República pronunció el discurso prevenido por la Constitucion, y es el siguiente:

SEÑORES:

Multiplicándose los sucesos prósperos de la patria mas allá de lo que nos ofre-

cia la halagüeña perspectiva del año anterior; adquirida en todo su curso una consideracion eterna que ha satisfecho nuestra esperanzas, alimentándose su colmo y la idea de una felicidad sin término en el desarrollo siempre progresivo de tantos recursos y elementos de poder y de grandeza que abundan en la nacion afortunada; cosechado finalmente el fruto de quince años de trabajos y heróicas fatigas, México al nivel de los pueblos grandes del universo, prometiendo avances gigantescos en la carrera de la ilustracion, este conjunto maravilloso desenvuelve el magnífico plan que trazó la Providencia, arreglando con sábia mano el orden, los medios y el complemento de los destinos de la República.

La augusta ceremonia que me ha rodeado, con inexplicable placer mio, de los representantes del ilustre pueblo mexicano, hoy que vuelven á entregarse á sus preciosas tareas legislativas, me conduce á presentar á las Cámaras y á la nacion entera el bosquejo del año de 1825, que será marcado en nuestros fastos como el mas abundante á los que pasaran hasta aquí, en favores que nos ha dispensado el Dios de la naturaleza y de las sociedades.

Cumplo al mismo tiempo con el grato deber de hacer públicos los actos todos de mi administración, entretanto los secretarios del despacho llenan la obligación que la Constitución les impuso, de dar cuenta al Congreso al principio de cada año del estado de los negocios en sus ramos respectivos.

El mes de Enero del año que acabó, ha merecido una grande celebridad por haberse en él manifestado á los agentes diplomáticos reunidos en Lóndres, la disposición en que se hallaba el Gobierno de S. M. B. de entrar en relaciones amigables y reconocer la independencia de los nuevos Estados americanos.

Este golpe decisivo de la profunda política del ministerio inglés, ha desconcertado los planes y las maquinaciones de los enemigos exteriores, sorprendiendo á los gabinetes de las potencias coaligadas. Así se ha revelado el arcano de sus intenciones ulteriores, y se les ha precisado á confesar que para mas adelante renuncian á toda intervencion á mano armada en los asuntos de las Américas insurreccionadas.

Tratábase de extender y consagrar mas acá del Océano el absurdo principio de legitimidad, y de arruinar en el Nuevo Mundo las ideas liberales. Protestas, actos reiterados, correspondencia misteriosa con la corte de Madrid, todo esto conspiraba á fundar sospechas de que España, para salvar las reliquias de su dominacion detestable, procuraria ser asistida por los ejércitos y marina de otras naciones.

La invasion de la península en 1829, encerraba el fatal designio de poner á Fernando VII expedito para emprender la reconquista de sus antiguas colonias.

Proclamando á los españoles el generalísimo frances, quiso significar ser éstas las miras de su augusto tío. Concédase á la nacion británica el generoso sentimiento de volar al socorro de la causa de la razon, de la justicia y de la libertad, y de haber redimido á las Américas de los males y desastres de la guerra, por la interposicion de su tridente. Es tanto mas lisonjera la deuda de nuestra gratitud, cuanto que la resolucion del Gabinete de San James se ha apoyado en el voto unánime de los ingleses interesados en todas

sus relaciones por el triunfo de la independencia americana.

Una nacion eminentemente industriosa, en la cual la política y el comercio dan vuelta sobre un eje, participa de los adelantos y estabilidad de otras naciones que poseen las materias que el lujo y las costumbres han hecho necesarias. Acontecimiento de tamafia importancia, ha abierto la puerta á la comunicacion de dos mundos. México, llamado por su feliz localidad á figurar notablemente en el nuevo orden de cosas, se envanece con la riqueza inagotable de su suelo. Nuestro agente en Lóndres disfruta desde entonces el rango diplomático con que ha sido anunciado por nuestro gobierno. En la capital de la República reside el encargado de negocios de S. M. B., y asociado á Mr. Morier, que arribó á Veracruz el 15 del mes anterior, entenderá dentro de breve en la conclusion de los tratados, que espero con confianza llegarán á conciliar los intereses de ambas naciones. Las Cámaras, en desempeño de la facultad 13 del Congreso general, se ocuparán en sus sesiones de este grave negociado, que tiene suspensa la atencion de Europa.

La Francia ha pronunciado solemnemente sus vivos deseos de afianzar sus relaciones mercantiles con ésta y las otras repúblicas modernas de la América, bajo garantías nacidas de su gobierno. Será de apetecer mas bien para la utilidad de Francia que para la del nuevo continente, que en su gabinete prevalezcan los clamores de esos franceses, que anima siempre el clamor de la gloria, y que solicitan con ansia un nuevo y rico mercado para dar salida á su abundante industria. Cualquiera que sea la verdadera faz del acto original en la diplomacia por el que se ha reconocido la independencia de Hayti, él ha justificado incontestablemente el derecho de insurreccion en los pueblos, y elevado el principio de la conveniencia del triunfo, sobre el otro principio que no distingue á las sociedades de hombres de los rebaños de pastores.

Sin temor de equivocarme, considero este hecho como un paso avanzado de la Francia, que la conducirá gradualmente á imitar el glorioso ejemplo de su diestra

rival. Este juicio se apoya recientemente en el acuerdo de la corte de Versalles para enviarnos un agente de comercio y admitir otro autorizado por el Gobierno de la República. No es fuera del caso la observacion de que esta misma marcha fué la de Inglaterra, antes de consumir sus proyectos en el Nuevo Mundo.

Por mas que se quiera alejar el momento de una revolucion definitiva por parte de la Francia, es cierto, y de gran complacencia, para los amigos de la humanidad, que sus actuales disposiciones no sean de modo alguno alarmantes contra la República.

El rey de los Países Bajos, descendiente de aquel Orange, ilustre propagador de las libertades, que rige á sus pueblos con equidad y justicia, ha reconocido un cónsul provisional de México, que funciona expeditamente en la nacion que levantó sobre pantanos disecados el genio activo y emprendedor de sus habitantes.

Mr. D'Cuartel, comisionado del rey en la República, me expuso á nombre de su gobierno, la adhesion que profesaba á los principios filantrópicos de nuestra existencia.

El Presidente del Consejo de Gobierno de Prusia, ha comunicado el nombramiento de un agente comercial en la República, que se halla en esta capital de la Federacion. Los progresos de la compañía de comercio del Rhin, han empeñado sin duda al gabinete de Berlin, á abrir á su paso esta senda desconocida para el centro de la Europa.

Algunos periódicos extranjeros han comunicado noticias satisfactorias de las situaciones de Suecia y Dinamarca, y si bien carece de datos y despachos oficiales para asegurarlos á las Cámaras, considérase muy puesto en razon que dos potencias marítimas que no se hallan al inmediato alcance del influjo extraño y pueden reemplazar algunos artículos del comercio que mantenía España, se apresuren á amistar con las naciones americanas.

En la conducta del emperador de las Rusias no se descubren prevenciones hostiles contra la admirable revolucion de las Américas, y como México es de todos los nuevos Estados el que mas se acerca á las posesiones rusas, tarde ó temprano se

establecerán comunicaciones con el gobierno de San Petersburgo. Nuestra consideracion se fija desde ahora en el memorable úkase de 28 de Setiembre de 1821, que prohíbe á todos los que sean rusos todo comercio, pezca é industria con las islas y costas del N. O. de América desde el Estrecho de Bering, hasta los 51 grados de latitud N., y en las Islas Alcontinas y la corte oriental de la Siberia y de las Islas Curiles. Las reclamaciones de los Estados Unidos del Norte, explicaron bastante lo que esta ley importaba á la soberanía del mar. El Santo Padre, que reúne la doble investidura de Soberano de Roma y de cabeza de la Iglesia católica, excita la veneracion y ternura de los mexicanos que aspiran con ansia á relacionarse con el padre de los fieles en objetos exclusivamente religiosos y eclesiásticos. La benévola carta que me ha dirigido á 29 del último Julio, el Sr. Leon XII, manifiesta sus ideas de justicia, y hace creer que nuestro enviado que llegó á Bruselas en Agosto del año pasado, sea paternalmente recibido á tributar homenajes al legítimo sucesor de San Pedro. Y viniendo á las naciones que habitan el feliz hemisferio de Colon, la justicia y la gratitud nos obligan á mencionar antes que á todas á la mas antigua de América, y la primera del mundo civilizado que proclamó solemnemente nuestras derechos, despues de habernos precedido en la heróica revolucion de sacudir la dependencia de la metrópoli. Los Estados Unidos del Norte, modelo de virtud política y rectitud moral, pregresan bajo el sistema de República federal, que adoptado entre nosotros por el acto mas espontáneo de que hay memoria, nos nivela con la patria de Washington, robusteciendo la union entre las dos naciones confinantes.

Un ministro plenipotenciario acreditado cerca de nuestro Gobierno, es el comisionado para celebrar tratados que no tardarán en someterse á la deliberacion de las cámaras. Es demasiado urgente el arreglo definitivo de los límites de ambas naciones, y el Gobierno prepara trabajos que facilitarán la conclusion del negocio sobre las bases inalterables de franqueza y buena fé.

La República de Colombia, para identificar sus principios en paz y en guerra con la nuestra, concluyó un tratado de union, liga y confederacion perpétua que ratificado solemnemente es el apoyo inviolable de la armonía de dos países amigos y aliados naturales. La escuadrilla de Colombia se hallaba pronta á dar la vela para nuestras costas en cumplimiento de uno de los artículos de la Convencion, pero el Gobierno contempló innecesaria su venida por los sucesos de nuestras armas.

Las grandes virtudes del presidente Bolívar en el Perú, apresurarán su organizacion apetecida. La independencia de aquella República fué reconocida en tiempo del protectorado del general San Martín y despues no se ha presentado en México ministro caracterizado por alguno de los varios gobiernos provisorios del Perú.

El jefe de las provincias unidas del Rio de la Plata, me ha protestado la amistad mas firme y más cordial de aquella nacion con la mexicana.

La República chilena, no exenta de oscilaciones momentáneas, no podrá dilatar su comunicacion mas íntima y mas frecuente con México.

En el año pasado han tenido lugar algunas contestaciones con la República del centro, para salvar la integridad del Estado de las Chiapas, y el Gobierno, en consonancia con las intenciones del Congreso, dará la preferencia á los medios de paz y amistad, entretanto sea posible y basten á garantir el deseo de la nacion.— Se halla nombrado un encargado de nuestros negocios en Guatemala que marchará tan presto como obtenga la aprobacion constitucional de la Cámara de Senadores.

No tardará en reclamarse la suspirada union de los representantes de todas las naciones americanas de Panamá, para consolidar el pacto y la amistad mas franca de la gran familia, que multiplicando los prodigios del valor y los esfuerzos de la constancia, rechazó para siempre el dominio español. Los plenipotenciarios de México se hallarán en el mar en todo el mes que hoy comienza. Felicito á las Cámaras y al Continente americano por la apro-

ximacion de un suceso que recomendará la historia como el de mayor trascendencia que acaso podrá ocurrir en el siglo XIX.

Y volviendo la cara á la brillante situacion del interior, nuevos é importantes triunfos han sublimado la gloria de la República. La escuadra española del Pacífico que entretenia las esperanzas del gobierno de Madrid, aún despues de la campaña de Agacucho, capituló á 1^o de Mayo en Monterey de las Californias, aumentándose nuestra marina con el navío *Asia*, hoy *Congreso Mexicano*, y el bergantín de guerra llamado *Constante*. Es incalculable el valor de este hecho en lo político, y supone en lo moral consideraciones altamente honoríficas á México que fué elegido entre todos los Estados que dan frente al grande Océano, para recibir los últimos despojos del moribundo poder español, en los mares de la América. Empeñada la generosidad de la República para con los desgraciados que adoptaban una nueva y mejorada Patria, les ha pagado todos sus alcances al gobierno español que falta á todos sus empeños cuando demanda sacrificios.

Las Cámaras participan en estos momentos del gozo que me enagena recordando que al cabo de cuatro años de tentativas y afanes inútiles para la rendicion del famoso Castillo de San Juan de Ulúa, ha abatido al pabellon que alzó Cortés en las aguas mexicanas. Ha resultado de las anticipadas combinaciones del Gobierno del vigoroso asedio por mar y tierra y del atrevido movimiento de nuestra marina sobre la del enemigo, que impulsó una mano diestra, ocuparon nuestras tropas el 21 de Noviembre la posesion que se apellidaba el Gibraltar de América que podia decirse la llave de México, y que conservaban los enemigos jurados de la Independencia á las puertas de la República. Un suceso de tanta magnitud y que ha sido objeto de los más ardientes votos de los patriotas, bastaría á indemnizar á la Nacion de sus pérdidas en largos años de lucha, á lisonjear al Congreso y al Gobierno del logro de sus tareas encaminadas todas á beneficio de los Estados Mexicanos. La República se ha colocado en la altura de consideracion que explican testimonios repetidos cada dia y se ha im-

preso el último sello al triunfo de la gran causa de la libertad de América, radicalmente identificado con la suerte de México. El Gobierno que ve sentado al Congreso Nacional en el trono de la Justicia, reclama de su augusta munificencia las recompensas de que son merecedores los valientes soldados de la Patria. La Hacienda que en todos los países es el barómetro de su riqueza y engrandecimiento, prepara un aumento el más ventajoso de ingresos. La amortizacion de capitales, ha infundido en los acreedores la confianza que constituye la magia de nuestros recursos. El crédito nacional en los mercados extranjeros, adelanta á proporcion que se observa nuestra religiosidad con las casas prestamistas. La de Barelay, Richardson y Comp., de Lóndres, negoció ventajosamente el préstamo para que fué comisionada por la República. Dichosamente se ha usado muy poco de él para gastos comunes. El apresto de buques, armamento, vestuario y remontas para el Ejército, recoger valiosas y productivas cosechas de tabaco, amortizar parte muy respetable del préstamo contratado en 1823 con la casa inglesa de B. A. Godsmith y Comp., y el puntualísimo pago de dividendos de intereses y amortizacion ordinaria, han sido el objeto de su producto líquido; pero con la utilidad que se admira en el Ejército, en las creces de la marina, en la adquisicion de Ulúa, en la seguridad interior y exterior que disfrutamos y en otras mejoras. Satisfaciéndose la mitad de los productos de las aduanas marítimas en ellas mismas y la otra en México por acuerdo del Gobierno, se han dado órdenes muy estrechas para que se deposite la mitad de aquellas que es la cuarta parte del total de su valor en Veracruz, Alvarado, Pueblo Viejo de Tampico, Tampico de las Tamaulipas, Soto la Marina y Refugio para emplearla religiosamente en el completo y pronto pago de dividendos y amortizacion ordinaria, sin necesidad de ocurrir para este empeño al resto del último empréstito que se halla en Lóndres á disposicion del Gobierno.

El urgentísimo arreglo de aranceles marítimos imprimirá en el comercio el mayor impulso de que acaso necesita, y la

balanza venidera mostrará ventajas, comparada con la de 1824 y aún con la de 1825, que será más general y perfecta. Las aduanas marítimas meses ha que caminan á su total organizacion, y la tendrán sin duda por el plan designado al intento. Los Estados de las Chiapas, Querétaro, Puebla, Tabasco y Yucatan, han recibido los auxilios en numerario á que no alcanzan sus arbitrios del momento. Ellos se harán productivos y cesarán las remesas. Los situados á Béjar, Coahuila, Chihuahua y Tejas, se han atendido oportunamente. A las Californias se enviaron socorros de toda especie. Los almacenes generales de la capital, se hallan abastecidos con abundancia de vestuarios y armamento para el ejército, lo que asegura su decente permanencia.

El comercio, canal de comunicacion entre el que consume y el que produce, progresa de un modo superior á todo cálculo en los puntos litorales de México, y ni el monopolio, ni la rivalidad han podido alterar los mercados. Empero, la prosperidad del comercio exige una breve y cómoda circulacion interior á que las Cámaras darán la última mano considerando en su actual reunion, el proyecto de caminos. Apenas se ofrecerá un asunto en que la opinion se haya expresado mas terminantemente.

El sistema de hacienda adoptado por la soberanía de la Nacion, se ha planteado eficaz y cumplidamente por el Ejecutivo. A beneficio de constantes esfuerzos y para colmo de nuestra ventura, puedo anticipar á las Cámaras el grato anuncio de que es probable sean cubiertas las obligaciones del año que comienza con los productos naturales de nuestro suelo. Aquiéntense los pusilánimes que desconfiaron de los inmensos recursos de la naturaleza, del génio y de la industria de nuestra patria bienhadada.

El Ejército ha restablecido la moral, principio de su vida, y la disciplina ha adelantado en un año sobre toda ponderacion en los cuerpos de línea y tambien en los de milicia activa. La brillantez de los equipajes, la excelencia de las armas contribuye en gran manera á equiparar nuestro ejército con los mejores del mundo. Ha llegado á la República más de la mi-